



LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS, VALORACIÓN DE ENTREVISTA, PROPUESTA DE CONTRATACIÓN Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR PARA SU INCORPORACIÓN A LA OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS (OPE), GESTIONADA POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria para la contratación de un Técnico Superior para su incorporación a la Oficina de Proyectos Europeos (OPE) gestionada por la FCPCT.

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 04 de agosto de 2021, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el 12 de agosto, el número de personas presentadas han sido 13.

Que tras publicar la valoración definitiva de méritos con fecha 30 de agosto de 2021, la Comisión de Selección comunica telefónicamente y/o correo electrónico, la fecha y hora de celebración de la entrevista a los candidatos/as.

Realizadas las entrevistas personales, con fecha 06 de septiembre de 2021, se publican relacionadas en el Anexo I las puntuaciones definitivas de los aspirantes entrevistados, para lo cual se acumula la puntuación o valoración obtenida en la fase de valoración de méritos, y en la entrevista. Y relacionado en el Anexo II, el candidato/a propuesto para su contratación.

Asimismo, la creación de una lista de reserva para los supuestos de renuncia, no justificación de los requisitos, o no superación del período de prueba de el/la aspirante inicialmente designado/a, así como para futuras sustituciones por enfermedad, maternidad/paternidad, etc., así como para nuevas plazas de la misma categoría de los aspirantes inicialmente designados (Anexo III). La lista de reserva tendrá una vigencia de dos años a contar desde el día de su publicación.

Relacionados en el Anexo IV, figuran los candidatos que no han concursado y/o no han superado el umbral de puntos necesarios en esta fase.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.



ANEXO I: VALORACIÓN DE LAS ENTREVISTAS

DNI/NIE/PASAPORTE	TOTAL MÉRITOS	VALORACIÓN ENTREVISTA	TOTAL
447230**Y	9,50	9,05	18,55
785071**M	7,50	9,05	16,55
428760**G	8,25	8,25	16,50
447169**N	4,49	8,25	12,74

ANEXO II: PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

DNI/NIE/PASAPORTE	TOTAL MÉRITOS	VALORACIÓN ENTREVISTA	TOTAL
447230**Y	9,50	9,05	18,55

ANEXO III: LISTA DE RESERVA

DNI/NIE/PASAPORTE	TOTAL MÉRITOS	VALORACIÓN ENTREVISTA	TOTAL
785071**M	7,50	9,05	16,55
428760**G	8,25	8,25	16,50
447169**N	4,49	8,25	12,74

ANEXO IV:

DNI/NIE/PASAPORTE
447169**N